

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

Martes 30 de Agosto de 1904.

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

NÚM. 183

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada, pesetas.	1,60	4,60	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el Extranjero, pesetas.	3	8	15	30

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ

ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

Anuncios corrientes: la línea, pesetas.

Esquelas mortuorias a una columna: 1. 0,60 2. 0,25 3. 0,10 4. 0,05

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.

Ferrocarriles secundarios

Se celebró ayer en el salón de sesiones de la Comisión provincial la reunión convocada por el Vicepresidente de esta Corporación, para adoptar acuerdos preparatorios que después se llevarán a la discusión y aprobación de la Asamblea, respecto a la construcción de ferrocarriles secundarios.

Presidió la reunión, el Gobernador civil don José Contreras Carmona, y asistieron los señores Presidente de la Diputación señor Díaz Roges, Vicepresidente de la Comisión provincial señor Echevarría Moreno, Presidente de la Cámara de Comercio señor Ortiz Pujazón, diputados provinciales señores Rojas, Corral Robles, Hitos y Díaz Palomares, el Ingeniero de Obras públicas del Estado don José Peral, en representación del Jefe, el arquitecto provincial señor Wilhelm, el señor González (don Eduardo) en nombre del Jefe de Obras públicas provinciales y representantes de los periódicos *«El Defensor»*, *«La Publicidad»*, *«El Triunfo»*, *«El Pueblo»*, *«El Nuevo Gran Blaz»*, *«El Alpujarreño»* y *«NOTICIERO GRANADINO»*.

Antes de entrar a discutir acuerdo alguno, se habló extensamente acerca de la importancia del proyecto de ferrocarriles secundarios, conviniendo todos en que las gestiones de la aplicación de la Ley deben encaminarse principalmente a la ejecución de la vía férrea de Granada a Motril.

Concesión antigua

Dióse lectura a la Real orden circular del ministerio de Obras públicas que contiene las instrucciones que se han de seguir para que cada Ingeniero Jefe de Obras públicas redacte el proyecto o propuesta de construcción de ferrocarriles secundarios, que ha de ser informado por las Corporaciones y sociedades de carácter oficial y que ha de estar expuesto al público por término de 30 días, para oír reclamaciones.

Consignase en el apartado segundo de la regla tercera de la circular que no se podrán incluir en las propuestas los ferrocarriles económicos o de vía estrecha ya construidos o adjudicados.

Indicaron algunos que el ferrocarril de Granada a Calahonda fué adjudicado hace bastantes años al señor Marqués de Cavaselles y que éste obtuvo varias prórogas para terminar las obras, sin que hasta la fecha las haya empezado.

Pur si esta adjudicación pudiera ser causa de que no prosperase la inclusión en la propuesta de ferrocarriles secundarios del de la Costa, se consultó al ingeniero señor Peral, e, que manifestó que la última prórroga concedida al señor Marqués para terminar los trabajos espiraba el 24 de Septiembre de 1905, añadiendo que podía decretarse la caducidad de la concesión que al mismo se otorgó, por que es imposible que en el tiempo que le queda pueda construir la vía, cuando aún no la ha empezado.

Se acordó que se proponga a la Asamblea provincial que acuerde la caducidad de la subvención que se otorgó al señor Marqués de Cavaselles, por haber dejado incompletas las condiciones de la misma.

Ferrocarriles que deben proponerse

Leyéronse los artículos 21 y 22 de la ley de ferrocarriles secundarios que consignan, garantiza el Estado a los de esta clase un interés mínimo anual de 4 por 100 del capital correspondiente a su construcción, sin incluir el material móvil, siendo el capital máximo cuyo interés se garantiza el de 50.000 pesetas por kilómetro y que la longitud total de las líneas comprendidas en el plan no excederá, en ningún caso, de 5.000 kilómetros y se dividirá en grupos de 200, cifra que podrá disminuirse a petición de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, siempre que estos contribuyan con garantía positiva a la realización del grupo.

Con arreglo a estas disposiciones, todos los concurrentes manifestaron su conformidad para en la propuesta figuren más de 200 kilómetros, puesto que solamente el apoyo del Estado se perdería si figuraran menos.

El señor Peral dijo que en la propuesta que ha de formular el ingeniero jefe de obras públicas figuran por el orden que se expresa los siguientes ferrocarriles secundarios, teniendo en cuenta la preferencia que señala la regla sexta de la Real orden circular:

1.º Ferrocarril de Granada a Motril, pasando por Alhendin, Padul, próximo a argen izquierda del río, Dúrcal, Nigüelas, Acequias, Talará, Beznar, Múrchas, Mondújar, Orgiva, cruzando el río Guadalejo, Vélez Benaudalla, a Motril: 85 kilómetros de recorrido.

2.º Ferrocarril de Orgiva a Ugijar, partiendo de Granada a Motril, en aquella ciudad, pasando por Cádiz, Alagüjar, Notaez, Yátor y Ugijar, 45 kilómetros.

3.º Ferrocarril de Baza a Calasparra, pasando por Cúllar, Orce, Huéscar, Puebla Don Fadrique, Cehegín y Caravaca, 40 kilómetros.

4.º Ferrocarril de Pinos Puente a Aláudete.

5.º Prolongación del ferrocarril de la Costa, desde Torre del Mar a Motril.

6.º Ferrocarril de Loja a Vélez Málaga, pasando por Alhama.

El señor Peral añadió que los tres primeros ferrocarriles suman 220 kilómetros, y que por considerarlos más necesarios, para cumplir lo dispuesto en la regla sexta, ocuparían los primeros lugares.

Agregó el señor Peral que la construcción del ferrocarril de Orgiva a Ugijar importará una suma considerable, pero que a la apertura parecen propicias a contribuir las compañías que explotan las minas de Lebras y Timar.

Consideró el señor Peral que el ferrocarril de Orgiva a Ugijar sigue en importancia al de Granada a Motril, por lo necesitada que está la Alpujarra de vías de comunicación.

Acordóse interesar que la Diputación gestione que con preferencia a todos se construya el ferrocarril de Granada a Motril, y que le sigan el de Orgiva a Ugijar y el de Huéscar a Calasparra, supeditándose a éstos los demás, si no se concedieran más que los 200 kilómetros.

Subvenciones

El señor Hitos manifestó que las 30.000 pesetas que concedió la Diputación al señor Marqués de Cavaselles, como se ha de decretar su caducidad, pueden ampliarse a 40.000 y destinarse 20.000 para subvención del ferrocarril de Granada a Motril, 10.000 para el de Orgiva a Ugijar y 10.000 para el de Huéscar a Calasparra.

El señor Alonso Terrón (don Antonio) entendió que el ferrocarril a Motril debe ser subvencionado con 25.000 pesetas, el de Orgiva a Ugijar con 15.000 y el de Huéscar con 5.000, en atención a que el coste de éste ha de ser menor porque el trazado, según indicó el señor Hitos, atravesará terreno llano.

Insistió el señor Hitos en que el ferrocarril de Granada a Calasparra debe ser subvencionado con 10.000 pesetas, y para evitar discusiones, propuso, que en vez de 40.000, otorgue la Diputación subvención de 45.000 pesetas.

Acordaron los reunidos que estas proposiciones se eleven a la decisión de la Asamblea provincial.

Asamblea extraordinaria

El Gobernador civil, dijo que en la convocatoria para la Asamblea extraordinaria que ha de celebrarse el día 1.º de Septiembre la Asamblea provincial, no figura el asunto de los ferrocarriles secundarios; que en caso de que no tenga lugar la sesión, al citar nuevamente lo incluirá, y en otro caso convocará a otra sesión extraordinaria.

Otros recursos

Se acordó también proponer a la Diputación, que gestione cerca de los ayuntamientos de los pueblos que ha de atravesar el ferrocarril, que otorguen subvenciones.

Un telegrama

Ayer recibimos el siguiente despacho telegráfico:

«Ugijar 29 10:45.—En nombre intereses alpujarreños dirigimos Presidente Diputación siguiente telegrama cuyo publicación interesamos:

«Alcaldes diecinueve pueblos partido Ugijar, en un'ón diputados provinciales Almedros, Cazorla, informados reunión preparatoria, de hoy interesan en cuenta el estudio de los ferrocarriles secundarios como preferente la línea de la comunicación de la provincia con Almería atravesando la Alpujarra, que aprovechando concesión ferrocarril minero Calahonda a Notaez, desde donde partirían 35 kilómetros a construir.—Por Alcaldes, Gómez.—Diputados, Almedros Cazorla».

CRÓNICA

La razón de la victoria

¿Leyeron ustedes la noticia? Es digna de que la conozcan cuantos ven en el Japón un pueblo de gorilas amarillos, sin cualidades morales, sin espíritu de invención, bueno sólo para copiar de Europa la parte material de sus progresos.

Cuando el telegrama vino a la redacción, y descifré su significado, sentí que revivían mis entusiasmos japonófilos, que una emoción indescriptible embargaba mi alma, y que algo en mi interior se alegraba, con una alegría parecida a la que experimenta el que ve a los hechos confirmando sus asertos, calificados de temerarios injustamente.

Si, los oficiales japoneses, reunidos en colectividad, han pedido al Mikado les equipare en sueldo y alimentación a los soldados que mandan, porque no quieren cobrar sus pases interin la patria necesite dinero para sostener la guerra.

Cuando empezó la actual campaña, sólo dos intelectuales eran japonófilos, y defendieron sus opiniones con la fogosidad y brillantez que caracterizan a sus plumas. Pero la cruzada de estos dos escritores no encontró eco, tal vez porque el vulgo, adorador ciego del Dios Exitio, creía que el gigante del Norte aplastaría en breve al comparativamente, pequeño Japón.

Pero vinieron las primeras noticias de la campaña, y los rusófilos disminuyeron a cada derrita de la escuadra rusa. Los

cañonazos de Togo repercutían en nuestras ciudades, siendo comentados como decisivos en cafés, círculos y redacciones. Y los partidarios del Japón, que eran al principio Buenos y Maeztu, aumentaron, progresivamente, poco primero, mucho después, al ganar los nipones la victoria del Yalú.

Los gorilas amarillos, buenos para habitar casas parecidas a tulipanes, y cultivar arroz, asombraron a Europa con sus heroísmos premiados por el éxito.

Y el Japón, la incógnita eterna, menos conocida del vulgo que el Thibet, fué descubierto por revistas complacientes, que enteraron a sus lectores de que allá, en el mar amarillo, existe un pueblo con acorazados y cañones, ferrocarriles y telégrafos, organización europea y escuelas modelo, capaz de combatir y vencer al coloso miliario de los hielos.

Yo fui japonófilo con Bueno y Maeztu. Yo auguré al Japón la victoria, y me alegré de ver cumplidas mis predicciones, en un romanticismo sin fundamento apenas. Pero ahora, al leer la noticia que más arriba copio, siento que lo que era instintivo en mí, recibe una sanción que lo fortifica.

Un pueblo que hace lo que el Japón, merece la victoria. Y es consolador que alguna vez, la razón, y hasta la moral, estén de acuerdo con el éxito.

Enrique Fajardo

Madrid y Agosto de 1904.

LA CARRETERA DE MOTRIL

Las quejas que la prensa ha formulado acerca del mal estado del firme de la carretera de Granada a Motril, han encontrado eco en el ingeniero jefe de Obras públicas, el cual no contando con consignación ha pedido ampliación de 10.000 pesetas, que invertirá en obras de reparación de los kilómetros que se encuentran en peor estado.

Los proyectos de reparación que existen en la Dirección general de Obras públicas, están ya aprobados, y a falta de que se anuncie le subasta.

En breve serán enviados a dicha Dirección otros dos proyectos de reparación. Uno de los aprobados comprende desde el kilómetro 63 hasta la Costa, pasando por la «Gorgoracha».

El Gobernador civil ha escrito al ministro interesándose porque se amplíe la consignación en 10.000 peseta.

GARNET DE UN VECINO

Hay una palabra en el léxico castellano, que en mi vocabulario particular no tiene significación.

Es la palabra prisa, ó prisa, como antes se decía.

Yo no me he apresurado en mi vida por nada ni para nada.

Recuerdo que, en cierta ocasión, me pasó quince días sin linda peseta, sin tabaco y con las botas rotas, por no llegar nunca a tiempo a la casa de banca, en donde debía cobrar una letra, con que la municipalidad de mis deudos queridos subvencía por aquel entonces ¡ay! a las necesidades y vicios del que suscribe.

Y recuerdo que, si al fin vi la luz, fué porque endosé el documento a mi patrona—que tenía un interés enorme en que yo cobrase—y ella se encargó de realizar la simpática operación...

Naturalmente, siendo como soy, cada vez que veo a los tranvías bajar echando chispas por la calle de Reyes Católicos, me parece que veo algo monstruoso, algo anormal.

¿Para qué tanta prisa?, me pregunto.

Y queda sin contestación la preguntita, pues, por más que discurre, no acierto a explicarme el título de se entregan los conductores de aquellos vehículos al sport de la velocidad, precisamente en una calle, que, por su pendiente y por el exceso de tránsito, es la más idónea para que un día se arme la de San Quintín, convirtiéndose en enorme tortilla el eléctrico y el obstáculo ó los obstáculos que le sirven para estrellarse.

Yo, por la razón apuntada de no tener nunca prisa, hago muy poco uso del tranvía, de modo que no corro gran peligro; pero mi amor al prójimo me arrancan las anteriores reflexiones... de las que sería bueno se enterasen las autoridades, a ver si se les ocurría refrenar un poco el impetuoso fogoso de los apreciables conductores de los eléctricos.

Camelanolio

EL DESCANSO DOMINICAL

Sin previa cita, terminada la reunión que se celebró en el Salón de sesiones de la Comisión provincial, los representantes de los periódicos que a ella asistieron, congregáronse en el despacho del Gobernador civil para tratar de la aplicación del Reglamento de la Ley del descanso dominical.

El señor Contreras Carmona recibió a los periodistas con su acostumbrada amabilidad, manifestándoles que comunicaría al Ministro lo que se acordase.

Interesaron aquéllos que el Gobernador significase al Ministro que se per-

mita que los periódicos que se confeccionan los sábados, se repartan los domingos por la mañana.

Ofricieron los periodistas al Gobernador cumplir lo dispuesto en la Ley del descanso dominical.

El señor Contreras Carmona indicó que rogaria al Gobernador de Málaga que le diese conocimiento de la contestación dada por el Ministro a la consulta que le ha hecho, para resolver la análoga, formulada por nuestros compañeros, los directores de los diarios de aquella capital.

Formuló voto particular a la pretensión de los periodistas el representante de *«El Triunfo»*, por entender que a partir de las doce de la noche del sábado, no debe trabajarse.

UN HURTO

En la expendeduría de tabacos establecida en los bajos de una casa de la plaza de la Trinidad, esquina a la calle de Fábrica Vieja, penetró ayer un sujeto que representaba tener 18 años de edad, en ocasión de encontrarse la mujer encargada de la venta en las habitaciones interiores.

El individuo en cuestión abrió el cajón del mostrador y sacó un esportillo con calderilla, al mismo tiempo que salía la mujer.

Dió esta voces de ladrones, acudiendo varios transeúntes y el agente de vigilancia Frias.

El caco con el esportillo en la mano emprendió la huida por las calles de las Tablas, Angulo y Misericordia, perseguido por el agente expresado y por José Fernández Moreno, saliendo al carril de San Jerónimo.

Guardóse la calderilla en el pecho y arrojó el esportillo al suelo, internándose en un haza sembrada de maíz.

El policía y el paisano no pudieron dar alcance al ratero.

D. Rafael Moreno, dueño de la expendeduría de tabacos, dijo que lo hurtado ascendería a 60 reales, próximamente.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

El viernes se celebró la segunda conferencia de las organizadas por las profesoras de la Escuela Normal.

Ocupó la presidencia, como el día anterior, la directora doña Ana María Solo de Zaldívar.

El tema sobre que versó, fué «Importancia de la economía doméstica», siendo la disertante doña Amparo Basencourt de Aguilera.

Empezó diciendo que le era muy grato dirigir su humilde palabra a tan distinguido auditorio y ver allí a algunas de sus discípulas, de las que, por las vacaciones, había estado separada.

Desarrolló el discurso bajo los siguientes temas: La mujer; su misión en la familia y en la sociedad; importancia y beneficios que la economía doméstica reporta a la familia; modo de hacer agradable la enseñanza de la economía en la escuela, para que las niñas se acostumbren a ser ordenadas, laboriosas y económicas.

La mujer, dijo, ha sido y es tema muy discutido, pues mientras unos la consideran como el ángel del hogar, otros dicen que es lo más perdido que se ha creado. A su juicio, ni unos ni otros llevan razón; pues si es cierto que se presentan ejemplos de lo primero, como sucede con la abnegación que demuestran en los Hospitales, Asilos y otros centros las Hermanas de la Caridad, no es la regla general, por poder considerarse a estos seres como heroínas.

Que es lo más perdido, tampoco; puesto que si bien hubo ejemplos de esto en la antigüedad, como sucedió con la célebre Cleopatra, afortunadamente han sido casos muy raros y aislados.

La misión de la mujer en la familia y en la sociedad es, como se dice vulgarmente, ser una buena directora de su casa.

Algunos opinan que la mujer es pueril, sutil y limitada, y que a este obedece su deseo de agradar, y por eso educan a sus hijos con cariño; no siendo así, puesto que la mujer, por su especial condición, es todo amor y abnegación.

Esto quizá algunas veces, unido a su amabilidad, hace que ellas mismas se busquen perjuicios no fáciles de remediar.

También su misión consiste en hacer de la familia una casa grata, pues siendo esta una pequeña sociedad, el educar bien a la hija hace que ésta, el día de mañana, sea buena hermana, esposa modelo y madre amantísima, buscando sólo bienes para sus hijos.

La importancia y beneficios que la economía doméstica reporta, es evidente.

Desde el instante en que sea buena la educación que las madres den a sus hijas, serán estas esposas modelo que no pensarán más que en ahorrar, pero sin caer en el extremo vicioso de la avaricia, para que el día del Santo de alguno de su familia, ó en caso de una enfermedad, pueda hacer un desembolso, sin que por esto sufra el haber del marido.

Si por las condiciones en que hoy está la sociedad, algunas madres no piensan más que en que sus hijas vistan bien,

sin medios para ello, creyendo que así van a hacerlas más felices, viene la caída inevitable que hace de la familia un infierno.

Para evitar estas conclusiones desastrosas, dijo, debía crearse una escuela que enseñe a las solteras la dirección de las casas, como sucede en Bélgica, donde existen con el nombre de Menengere, en cuyo sitio las niñas van a la plaza, haciendo ellas mismas las compras, enseñándose por este medio a regatear, a ver donde están los artículos de primera necesidad buenos y donde los malos.

El modo de hacer agradable la enseñanza de la economía en la escuela, para que las niñas se acostumbren a ser ordenadas, laboriosas y económicas, se consigue con las escuelas antes expuestas, y además creando cajas de ahorros, con el fin de que el dinero que se les dé para comprar juguetes y golosinas, parte de él lo depositen en dichas cajas, y el día de mañana encuentren un principio de capital.

También cuando están pequeñas deben ser enseñadas a que cosan y realicen otras faenas que constituyen fuente de riqueza en la mujer.

Dió también algunas reglas más, y demostró el concepto erróneo que algunos autores exponen, considerando a la mujer ó bien literata ó bien sólo para las faenas de su sexo, para lo cual puso ejemplos muy acertados, entre ellos el de nuestra malograda paisana Enriqueta Lozano, que el tiempo que le quedaba de sus trabajos literarios lo dedicaba a las faenas de la casa.

La señora Basencourt fué muy aplaudida por su brillante y hermoso discurso.

La señora doña Gracia Lucena, habló luego, manifestando que poco se podía añadir a lo ya expuesto tan brillantemente por la señora Basencourt.

Dijo que a las escuelas públicas, asisten en mayoría las hijas del obrero, sien do despreciadas estas escuelas por las clases acomodadas, que mandan a las niñas al extranjero, haciéndolas perder el distintivo de la dama española.

Hebieron también los señores Rivera de la Cámara, Negrillo y Peña, para elogiar a la señora Basencourt de Aguilera.

El Sr. Peña, demostró su admiración hacia la digna y distinguida directora de la Normal, señorita Solo de Zaldívar, como eminente pedagoga, bejo cuya acertada dirección, Granada tiene la suerte de contar con una Normal de las más importantes de España, y con una pléyade de alumnas, base de la regeneración de nuestra patria.

Nuestra enhorabuena a todos los maestros, que con tanto entusiasmo se ocupan en estas importantes cuestiones de enseñanza.

SERVICIOS MUNICIPALES

Continúa siendo muy felicitada la profesora señora doña Virginia Olóriz, que en la anterior conferencia, como ya dimos conocimiento a nuestros lectores, estuvo encargada de la «Utilidad del trabajo manual, en la escuela primaria», haciéndolo con galanura de estilo y brillantez de concepto.

Ayer se celebró la última conferencia pedagógica en la Escuela Normal de Maestras.

Habló la señorita Encarnación de la Mora, Regente de la Normal, sobre la importancia de la educación física de las niñas en las escuelas.

Empezó diciendo que la educación física en los pequeños seres hace a estos robustos, y les proporciona salud, y que de ella están encargados los maestros y las maestras.

Demostró que la educación tiene que ser en las niñas más elemental, más sencilla, porque la mujer tiene un fin distinto al del hombre, y el dedicarse aquella a fines que son propios del varón, hace que sea mirada por éste con cierta prevención.

Dijo que las madres son las que desde que nace el ser, le enseñan y lo educan, para que luego las profesoras completen su trabajo, pues de lo contrario, la labor de éstas sería muy difícil, y que donde más se ve esta falta es en las clases acomodadas; pues en las pobres su vida está en la calle y adquieren gran desarrollo físico.

Además, el trabajo corporal aviva el de la inteligencia y lo mismo que hay relación entre el alma y el cuerpo, así también la hay entre el trabajo material y el de la imaginación, y esto se alcanza con el juego, con las excursiones al campo, las que aprovecha la maestra para enseñarles con ejemplos prácticos, a la vez que ellas adquieren desarrollo físico, muchas cosas que desarrollan también la inteligencia.

La gimnasia sirve para la educación física; mejor que la artificial, la natural, pues la primera tiene bastantes inconvenientes.

Expuso que se debe llamar la atención del Gobierno y de las entidades sobre las colonias veraniegas, pues las playas ofrecen grandes horizontes para las muchachas anémicas que tienen ya el germen de la tuberculosis y ejerce su misión la influencia del mar en la educación física.

La música y el canto también ayudan, educan y vivifican la voz y hacen gran beneficio a los pulmones.

Por último, terminó diciendo que el trabajo manual es de grandísima importancia y que la religión es uno de los elementos principales, pues conocido es el axioma de que menos camino hay del corazón a la inteligencia que de ésta al corazón.

La señorita Mora fué interrumpida con frecuentes aplausos durante su discurso. A continuación habló la señorita Lucena, manifestando que no se levantaba para objetar, por ser imposible, una vez que la señorita Mora había tratado tan admirablemente la materia, sino para aplaudirla y elogiarla.

Hablaron también los señores Cruz y Negrillo, elogiando nuevamente a la disertante sin aportar nuevos datos, y afirmando lo ya expuesto en otras conferencias.

Hizo el resumen de éstas, la directora doña Ana María Solo de Zaldívar, diciendo que poco se podía exponer después de las tres conferencias, tan admirablemente desarrolladas.

Manifestó que hace dos años y medio es directora de la Escuela Normal de Granada y vino con la ilusión de fundar una escuela con un personal sapientísimo, tal como ella lo entendía.

Que antes estuvo en Málaga y Sevilla, sin llegar a su ideal, y que si en Granada lo iba a conseguir, se debía en mayor parte a don Miguel López Sáez.

Habló de la importancia de los trabajos manuales, economía doméstica y educación física.

Dijo que ella profesaba la escuela ideal y no la utilitarista de muchos, que, al dedicarse a la enseñanza, más bien lo hacen por afán de lucro y por el sueldo que pueda reportarles, significando que el que esto cree puede dedicarse a otra profesión, pues el que pospone el ideal al lucro no conseguirá ser nada.

Hay que imitar el ejemplo del señor Manjón, que sin medios ningunos ha conseguido hacer una obra inmortal; y yo ahora no necesito dinero, pero si llega un día acudiría a personas que no me lo regatearían por ser para este fin.

Fuó objeto de frecuentes ovaciones, y su fama de sabia maestra está demostrada con el número de abogados, sacerdotes y personas distinguidas que acudieron ayer a oír su palabra magistral, que encanta y atrae.

Reciba nuestra enhorabuena, y concluyamos diciendo que de esta manera conseguirá ponerse Granada a la altura de las más adelantadas capitales en cuestión de enseñanza, cosa que principalmente se debe a la señora Directora.

No merece menos plácemes la señora Regente, pues ella ayuda de una manera digna de todo elogio, la tarea emprendida por la señorita Solo de Zaldívar.

SERVICIOS MUNICIPALES

El Alcalde ha impuesto multa de cuatro pesetas a Carmen Rodríguez Muñoz, por tener las cabras que llevaba, abandonadas en la Placeta de los Castillejos.

—El Alcalde ha dado orden al arquitecto municipal señor Jordana, para que en unión del Director del servicio de desinfección, don Enrique García Fernández, gire una visita a los hornos de las confiterías que existen en esta capital, con objeto de que informen sobre las condiciones de higiene, salubridad y solidez que reúnan aquéllos.

—El Alcalde ha publicado un edicto, en el que hace saber que, de conformidad con lo resuelto por la excelentísima Corporación municipal, desde el primero de Septiembre, los Cabildos tendrán lugar los jueves de cada semana, a la una de la tarde.

El Cabildo se celebrará en el salón de quintas, que tiene entrada por la segunda escalera del palacio municipal.

Y las horas de oficinas serán de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

LOS COROS CLAYÉ

Anoche nos han visitado nuevamente los representantes de la Sociedad Euterpeense de los coros Clayé de Barcelona, comisionados por sus compañeros para preparar la próxima anunciada excursión de los coristas a Granada y Málaga.

Llegarán los expedicionarios el próximo sábado, en número de 800 a 1.000, acompañados por una notable banda de música del Asilo naval de huérfanos de la ciudad condal, y en la noche del domingo darán en la Plaza de toros un concierto, interpretando las piezas más selectas de su vasto repertorio.

Los comisionados muéstranse agradecidísimos a las facilidades de todo género con que las autoridades han secundado su labor, y así nos han rogado que lo hagamos constar.

Los preparativos que corren a cargo de los indicados señores, están ya casi ultimados, sobre todo en lo que al hospedaje de los coristas se refiere, el cual ha podido encontrarse en inmejorables condiciones.

Hoy saldrán para Málaga dos de los cuatro representantes de los coristas para preparar allí también el hospedaje, y el sábado regresarán a Granada, con el objeto de recibir a los coristas.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LOS VIAJES DEL REY

De Bilbao a San Sebastián

Bilbao, 29.—A las nueve de la mañana levó anclas el «Girald», llevando a bordo a S. M. el Rey, al presidente del Consejo, al ministro de Agricultura y al personal palatino.

Despidieron al Monarca las autoridades de esta provincia.

Numerosas embarcaciones empujadas rodeaban al yate real, cuando éste hacía los preparativos de marcha.

Algunas le dieron escolta hasta la desembocadura de la ría.

El castillo de Serantes hizo las salvas de ordenanzas.

S. M. el Rey ha repetido varias veces que marcha contentísimo, y reconocido a los agasajos de que ha sido objeto durante su corta permanencia en esta ciudad.

NOTAS DONOSTIARRAS

La llegada del «Girald»

San Sebastián, 29.—A las doce y cuarto, hizo su entrada en este puerto el «Girald».

Los príncipes de Asturias salieron a recibirle a la boca del puerto en la escampavía «Guipuzcoana».

La familia real y los ministros trasbordaron a aquél, desembarcando acto seguido en el muelle.

Los reyes y los príncipes dirigieron inmediatamente en coche al palacio de Miramar.

En el muelle estaban, al desembarcar los expedicionarios, el ministro de Estado, el de Gracia y Justicia y las autoridades locales.

Un inmenso gentío presenció el desembarco, y aclamó con entusiasmo a D. Alfonso.

Lo que dice Maura

San Sebastián, 29.—Los ministros aquí residentes accidentalmente, se han reunido en «consejo».

El señor Maura, hablando después con los periodistas, nos ha dicho que la reunión no había tenido la importancia que algunos la atribuyen.

También nos dijo que, con motivo del despacho de varios asuntos pendientes, será probable que no pueda marchar a Madrid hasta el día 31.

Almorzando.—Al tiro de pichón.

San Sebastián, 29.—El presidente del Consejo y los ministros han almorzado juntos en el hotel Continental.

Por la tarde, el señor Maura asistió al tiro de pichón.

El Príncipe, a Madrid

San Sebastián, 29.—Ha salido para la Corte el príncipe de Asturias.

El objeto del viaje es el de dirigir personalmente los preparativos necesarios para tomar parte en las próximas maniobras de la brigada de caballería que manda S. A. R.

Don Carlos regresará a esta ciudad el día 2 de Septiembre.

Los ministros.—Sampedro se despide.

San Sebastián, 29.—La reunión celebrada por los ministros, se ha verificado después de almorzar, en el despacho del señor Rodríguez Sampedro.

Este subió al oscurecer a Miramar, con el objeto de poner a la firma real algunos decretos, y despedirse de S. M., pues mañana abandona esta ciudad para dirigirse al próximo balneario de Caldas, donde pasará una corta temporada.

NOTICIAS GENERALES

Lo de Alcalá del Valle.—Vista ante el Supremo.

Madrid, 29.—Mañana dará comienzo ante el Tribunal Supremo la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en Alcalá del Valle a principios del pasado verano, y que dieron lugar a la leyenda de los tormentos.

Supónese que la vista habrá de durar bastantes días, pues solamente las defensas han de pronunciar veintinueve informes.

Disgustos en un ministerio.—Las pagas de los empleados.

Madrid, 29.—Entre los empleados en el ministerio de Marina rei-

na profundo disgusto, que se ha exteriorizado estos días de un modo evidente.

La causa del disgusto ha sido el haberse ordenado el reintegro al Tesoro de varias cantidades que existían en el Ministerio, y de las cuales cobraban sus sueldos los empleados.

Estos vense ahora amenazados, por obra de tal disposición, con no cobrar sus haberes el próximo mes de Septiembre.

Buque contrabandista

Madrid, 29.—Dicen de Málaga, que en varios departamentos se-

cretos de las bodegas del vapor «Mercedes», han sido descubiertas gran-

des cantidades de tabaco, azúcar y otros efectos, que habían sido embarcados en Ceuta, con el objeto de alijarlos luego fraudulentamente.

El buque ha sido embargado por las autoridades del puerto.

El suceso es comentadísimo, habiendo producido la noticia general sorpresa.

De Vinaroz.—La inspección

Madrid, 29.—De Vinaroz telegrafían, que ha llegado a aquel puerto el Gobernador civil de la provincia, dando principio a la inspección en el Ayuntamiento.

Se han adoptado grandes precauciones, para evitar que el orden sea de nuevo alterado.

Disturbios en Castellón

Madrid, 29.—Los telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación, dan cuenta de que en el pueblo de Cervera, provincia de Castellón de la Plana, se ha alterado el orden.

Según parece, celebrábase un mitin radical, y como intentara el alcalde impedir que los oradores combatesen el convenio español con el Vaticano, promovieron graves incidentes entre aquéllos y la autoridad municipal, agriándose la cuestión hasta el extremo de degenerar en verdadero motin.

Una manifestación

Madrid, 29.—El Gobernador civil de Salamanca telegrafía al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de que el alcalde de Candalaria le ha comunicado, que, a consecuencia de una cuestión de aguas, se había formado en aquel pueblo una manifestación tumultuaria, que no pudo disolver por carecer de fuerzas de la Guardia civil y de orpúblico.

RUSOS Y JAPONESES

Conquistas japonesas

Madrid, 29.—Un cablegrama de Tokio, dice que el ejército japonés de la Manchuria que manda el general Kuroki, se apoderó de Auping y de Yang-hoyen, poblaciones situadas al Sudeste de Liaoyang, en las inmediaciones del río Tan-Ho.

Reanúdase las hostilidades.

Pérdidas de los rusos.

Madrid, 29.—Después de ocupadas las poblaciones indicadas en mi anterior despacho, se reanudó el ataque general, entablándose batalla los tres cuerpos de ejército japoneses, compuestos por 200.000 hombres en suma.

Confirman que las pérdidas de los rusos en los combates del 26, fueron enormes, pereciendo en campo de batalla, el general Ros-tophy y el coronel Reaben.

Victoria de los japoneses

Madrid, 29.—Los telegramas que se reciben de Londres, confirman el contenido de mis anteriores de la victoria del general Kuroki sobre el ala izquierda de Kouropatkine.

Los rusos resistieron valientemente todo el día, pero al llegar la noche un decisivo empuje de los nipones, les hizo replegarse hacia Anping, donde quedó Kuroki mientras su colega Oku con tres divisiones, por el lado opuesto, empujaba a sus enemigos hacia Aushano.

Retirada de los rusos

Madrid, 29.—Las últimas noticias del teatro de la guerra anuncian la retirada general de los rusos hacia Liaoyang, donde se cree ha de librarse una batalla verdaderamente decisiva.

Continúa el combate

Madrid, 29.—Según telegramas de Tokio, continuaba ayer la bata-

lla en la región de Liaoyang, tratando los japoneses de operar un movimiento envolvente, forzando el paso del Yats-Ho, para cortar las comunicaciones a Kouropatkine.

Conjeturas sobre Port-Arthur.

Madrid, 29.—Dicen de Mukden, que allí creen que las pérdidas de los japoneses en Port-Arthur, ascienden a 15.000 hombres, y que continúan empeñados en el ataque de los fuertes del interior.

EXTRANJERO

Siniestro ferroviario

Madrid, 29.—De Mompeller telegrafían, dando cuenta de un accidente ferroviario ocurrido en aquella estación.

Una locomotora que maniobraba chocó con un tren de viajeros que iba en dirección contraria, resultando del choque, muertos los maquinistas y fogoneros de ambas máquinas y multitud de viajeros.

El telegrama recibido no añade detalles de la catástrofe.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 27	Día 29
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	77 50	77 60
Fin próximo	77 50	77 70
Al contado		
Serie F de 50.000 pías. nominales.	77 45	77 50
» E de 25.000 »	77 50	77 55
» D de 12.500 »	77 50	81 89
» C de 5.000 »	77 50	77 55
» B de 2.500 »	77 50	77 55
» A de 1.000 »	77 50	77 55
» G y H de 100 y 200 nominales.	77 50	77 55
En diferentes series	77 50	77 60
» 5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pías. nominales.	97 15	97 00
» E de 25.000 »	97 10	97 10
» D de 12.500 »	97 15	97 00
» C de 5.000 »	97 15	97 00
» B de 2.500 »	97 15	97 15
» A de 1.000 »	97 15	97 10
Fin diferentes series	97 15	97 15
Fin corriente	00 00	97 10
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	000 00	000 00
» al 4 por 100.	103 50	000 00
Acciones del Banco de España	000 00	103 55
Id. de la Compañía A. de Tabacos	419 00	477 00
Id. del Banco Hispano-americano	000 00	419 00
Sociedad General Azucarera española.	100 50	000 00
Id. id. ordinarias.	785 00	000 00
Id. id. obligaciones.	114 00	112 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	87 35	87 92
» 3 por 100 francés.	98 15	98 32
CAMBIO		
París a la vista: Francos.	87 70	87 70
Londres » Libras esterlinas.	24 75	24 75

Gerardo

Próxima a terminarse la novela **LOS NOVIO**, del ilustre Manzoni, que hoy insertamos en nuestro folletín, comenzaremos en breve la publicación de

El cazador de abejas

original de *Gustavo Aimard*, y cuya reproducción en nuestras columnas hemos contratado con la acreditada casa editorial *Luis Tasso* de Barcelona.

La hermosa novela

El cazador de abejas

no necesita de encomios. Perteneció a ese género hondamente sugestivo y ameno, iniciado por Julio Verne, y perfeccionado luego por Weis, Aimard, Mayne Raid y otros afortunados escritores.

El cazador de abejas

es una de esas obras, que cautivan a todas las inteligencias, presentando al lector mundos verdaderamente desconocidos, é interesándole con la relación de extraordinarias aventuras, en las que al interés palpitante se une siempre un fondo moral irreproachable.

Creemos que los habituales favorecedores de NOTICIERO GRANADINO verán con gusto la publicación en nuestro folletín de

El cazador de abejas

BAÑO MECÁNICO

Elegancia, utilidad, higiene y facilidad en el mecanismo para su funcionamiento, son las condiciones principales que reúne el magnífico baño que tuvo en su cuarto de aseo S. M. el Rey D. Alfonso XIII, durante su estancia en esta capital.

El indicado baño está de venta y puede verse cuando se desee en el establecimiento de

IGNACIO MERINO

Mesones, 47, duplicado
Ferretería en general y único depósito de **PLATA MENESES**.

NOTICIAS LOCALES

Ayer celebró sesión la Junta municipal del Censo, bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Amor y Rico.

Se acordó:

Tener por recibidas las listas enviadas por la junta provincial, de la rectificación del Censo que tuvo lugar en el mes de Abril último.

Y que un ejemplar de cada sección, quede expuesto al público por espacio de tres días, según dispone el artículo 16 de la Ley electoral.

D. Eduardo García Larra solicita del Gobernador, que se le conceda permiso para viajar por las carreteras de la provincia en un automóvil de su propiedad.

Se han expedido licencias de caza a don Jacinto Justicia Vico, don Manuel Landeros, don Ramón Berenguel Pujita, don José Martín López y don Demetrio Carmona Ruiz.

De uso de armas a don Miguel Aguilár Jiménez y Antonio Abarca Samos.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Serbal, don Manuel Morillo Martín, con el haber anual de 375 pesetas.

El Gobernador de Barcelona ha autorizado a don Eduardo Schilling, para remitir una escopeta a don Rafael Paceti, vecino de Loja.

Anteanoche contrajo matrimonio en la parroquia de San Cecilio, la señorita María Josefa López Ganivet con don Cipriano Andrés López.

Ha sido nombrado oficial cuarto de esta Intervención de Hacienda, don Juan Cayo Vela, que prestaba sus servicios en la Tesorería de Santander.

El domingo último celebraron reunión los vecinos y propietarios del Albaicín y Alcazaba, para tratar de la concesión de aguas potables, otorgada a Mr. Perret.

Se nombró una junta de defensa, que quedó constituida en la siguiente forma: Presidente: don Antonio Ruiz Morales. Vocales: don Baldomero Martín, don Manuel Sánchez Vilchez, don Ramón García, don Ricardo Torres, don Manuel Rodríguez y don Manuel [Castro] García.

Ha marchado a los baños de Sobrón don Julián Damas.

Se ha posesionado del juzgado de Huerca Overa don Luis Afán de Rivera, y ha cesado el que lo desempeñaba don Antonio Gómez Tortosa.

Hoy celebra sesión la Comisión municipal de Alumbrado a las diez de la mañana.

Anoche, en la calle de Mañas, José Fernández tuvo cuestión con Encarnación López y le mordió en la cara, causándole una herida que le fué curada en la Casa de Socorro.

Ana Gutiérrez Alcántara, al huir ayer de un cabrero que pretendió abusar de ella, estando en el río Beiro, cayó por un balate y se fracturó el brazo derecho.

Fué conducida al Hospital de San Juan de Dios por varias personas que acudieron en su auxilio.

Ha regresado de Almería, acompañado de su distinguida esposa é hijos, don José Rodríguez Aguilera.

El Capitán general de Sevilla ha nombrado juez especial para que instruya sumaria por los sucesos de Alcalá del Valle, a nuestro paisano don José López Torres.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro:

María Porte Fernández, de fractura de la pierna derecha, y Miguel García Pérez, de una herida contusa en la cabeza.

Se las produjeron casualmente.

Por exceso de original nos vemos precisados a retirar la revista de la corrida de toros efectuada anteayer en Loja.

Ha regresado de Málaga el propietario de esta capital don Francisco Márquez, viniendo mejorado de la enfermedad que le aquejaba.

Nos alegramos.

De Real orden se ha concedido autorización a la sociedad «Azucarera de la Vega granadina», para ocupar terrenos de dominio público, para el ferrocarril de servicio particular, que partirá del kilómetro 122 de la línea de Campillos a Granada.

Ayer salieron para tomar parte en una excursión cinegética, proyectada en un coto próximo de la sierra, el director del hospital de San Juan de Dios, don Juan Blancas, el médico don Felipe Villalobos, el capellán del hospital don Jesús Castro y el practicante de dicho establecimiento, don José Barrero.

La cacería promete ser animada, proponiéndose los excursionistas dedicar a ella ocho días, para lo cual salen espléndidamente pertrechados de municiones.

El juez de instrucción del Campillo, señor García Valdecasas, ha empezado a hacer uso de quince días de licencia, habiendo marchado a Aguilas.

Ha quedado nuevamente encargado del despacho de dicho juzgado, el juez municipal don Francisco Cobos Maza.

Francisco Baena, en el momento de cargar ayer una escopeta con perdigones, se le disparó ésta ocasionándose dos heridas en la mano izquierda.

En la calle de la Alcantarilla promovieron anteayer un monumental escándalo Miguel y José Jiménez Barrientos y Antonio y José Aguilera de la Osa.

Después de tener tratada la venta de un caballo, se arrepiñó una de las partes, siendo esto causa de que se entablara una acalorada discusión, que no tuvo fatales consecuencias porque intervino la policía.

María de la O maltrató anteayer a Carmen Traperó López, causándole contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

La policía ha dado conocimiento al Juzgado de un escándalo que promovieron anteayer Pilar Toro, Ricardo Grisaso y Miguel García Díaz.

María Cortés Fernández, de 48 años de edad, estando en su domicilio, cuevas del barranco del Abogado, dió una caída y se fracturó el pie derecho.

Ingresó en el Hospital de San Juan de Dios.

Estando ayer en la huerta de las Navas subido en una higuera, Gregorio Castillo Huertas, de 24 años de edad, se desgajó la rama en que estaba apoyado, viniendo al suelo.

Trasladado al Hospital de San Juan de Dios, fué curado por el médico de guardia y el practicante don Diego Benítez, de la fractura del antebrazo izquierdo, de heridas en los labios y erosiones en distintas partes del cuerpo.

También se prestó asistencia facultativa en el mismo establecimiento benéfico, al niño de cinco años Luis Pérez Ortiz, que le produjo una herida en la cabeza otro muchacho, de golpe con piedra.

Enriqueta Muñoz Martínez, denunció ayer a la policía, que estando de visita casa de su tía María Gracia Dávalos, calle de Solares, número 1, dejó sobre la mesa un portamonedas de plata con cuarenta pesetas; que el portamonedas desapareció, sospechando que se lo hubiesen llevado Jacinto Vilaplana Abad y José Dueña Jiménez.

Ayer llegaron los siguientes viajeros, hospedados:

En el hotel Navío:

Don Ricardo Gambo y familia, don Antonio Noguera y señora, don Mayo Jiménez, don Pablo Rodríguez, don Rafael Pérez Avila, don Antonio Fernández, don Manuel Perítez, don José Martínez, don José Vellido, don Manuel Iglesias y familia y don Ramón Zambudio é hija.

En el hotel Victoria:

D. Jacinto Vidal, don Eugenio Cano, don Mateo Tortosa López, don Patricio Reyán, don Juan G. García, don Andrés María Cano, don José Luis Balbuena y don Tarifo Pérez.

En el hotel Perlis:

Don Ramón Zulueta, don Saturnino Sánchez, don Manuel Aceña, don Lázaro Cardenete, don Cayetano de Rus, don José Beas, don Bonifacio Ruiz, don Luis García y familia, don Alejandro Arrice, don Rafael Plazas, don Manuel Cuenca, don Ramón Fábregas, don José Piñol y don Francisco Puente Olivar.

Señores profesores de guardia en la Casa de Socorro:

De guardia entera, don Rafael Jofré, don Manuel Arenas y el practicante don Julio Olóz.

De media guardia, don Juan Jiménez Cirre, don Juan Casenave y el practicante don M. Sánchez Olmedo.

PRENSA MADRILEÑA

Madrid... hasta cierto punto, pues, en realidad, el trabajo que a continuación insertamos ha visto la luz por vez primera en *El Diluvio*, periódico de Barcelona, aunque nosotros lo tomamos de *La Correspondencia de España*, que, en tiempo oportuno, lo reprodujo.

El artículo en cuestión ha levantado honda marejada, pues con la franqueza peculiar al citado diario barcelonés, puntualiza ciertas interesantes particularidades de la ruidosa campaña periodística promovida con ocasión de los supuestos martirios de Alcalá del Valle, y hace resaltar algunos detalles curiosísimos, pertenecientes a lo que bien pudiera llamarse la tramoya del asunto.

Suponiendo que para nuestros lectores ofreciera algún interés el trabajo de referencia que traemos a esta sección, insertándolo sin comentarios por nuestra parte.

Dice así:

«MAURA Y VILLVERDE»

El ministro de Gracia y Justicia ha ordenado a la Audiencia de Sevilla, en cuya cárcel se hallan los presos que restan del conflicto ocurrido el día 1.º de Agosto del año anterior en Alcalá del Valle, que proceda al nombramiento de un juez especial que se encargue de depurar lo que haya de cierto en las espeluznantes historias que andan en labios del mundo entero.

Surge aquí una cuestión previa que interesa dilucidar. *El Gráfico*, periódico del villaverde, *El Imparcial*, inclinado también, tal vez por sentimientos de parentesco, a Gasset, han sido los dos periódicos que, a última hora, han descubierto caso de Alcalá del Valle.

A estas publicaciones les salió al paso *La Epoca*, diciéndoles: «¡Eh, caballeros, no hay que gritar tanto contra el Gobierno por lo de Alcalá del Valle, que por entonces, cuando los obreros se encontraban en la cárcel de la villa andaluza, y al decir de ellos, les fué aplicado el tormento, ocupaba la Presidencia del Gobierno el señor Villaverde, y desempeñaba una de las principales carteras el señor Gasset!»

A decir verdad, la intención del periódico conservador no fué muy cristiana, ya que tras los envoltorios de la hipocresía vino a decirles: «Los que de una manera directa colaborasteis en la obra de aquel Gobierno y nada hicisteis para esclarecer ó castigar aquellos reales ó supuestos delitos, estáis desautorizados para arremeter contra el Gobierno actual».

La estocada de *La Epoca* surtió el efecto apetecido. Los aludidos, *El Gráfico* y *El Imparcial*, se defendieron bravamente, alegando *cartas por buen conducto*—el conducto de Gasset—que el Gobierno de Villaverde se preocupó seriamente del asunto, comenzando unos trabajos de investigación, los cuales quedaron interrumpidos a raíz de la formación del Gabinete Maura. Dedúcese de ello, pues, que a continuar Villaverde en el Poder, hubiese llegado al esclarecimiento de los hechos y al castigo de los culpables, en el caso de que resultasen ciertos los hechos denunciados.

Así estaban las cosas, cuando le ocurre al corresponsal del *Heraldo* en Biarritz interrogar a Villaverde, que se encuentra en aquella playa francesa haciendo prácticas de francés al objeto de ponerse en condiciones de sustituir a León y Castillo en la capital de la nación vecina. Y ni corto ni perezoso, el ex presidente del Consejo habla y dice:

«Como hombre moderno, repruebo toda clase de procedimientos inquisitoriales aplicados a los presos, sean cuales fueren. A los primeros rumores que llegaron hasta mí sobre los atropellos que se decían cometidos en Alcalá del Valle, ordené una enérgica y severa depuración de los hechos, y el

Estación Meteorológica

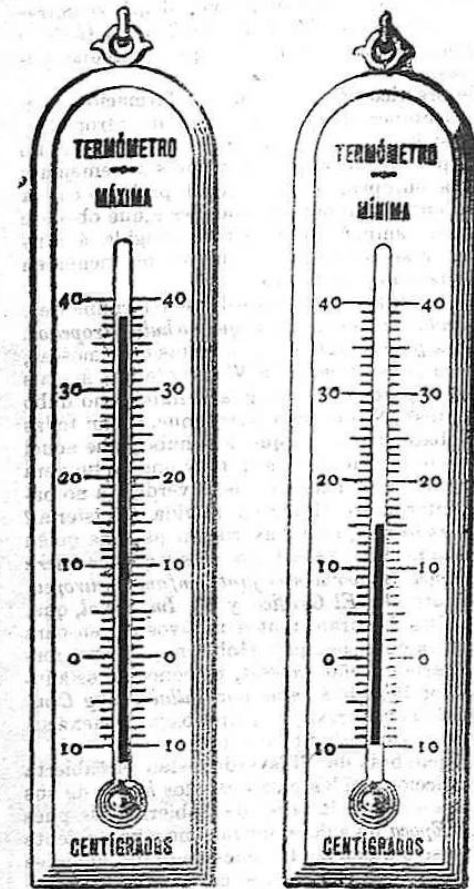
de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 29 de Agosto de 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	24° 8'	706° 36'	N.E.	Despejado
A las 15	30° 8'	704° 97'	N.O.	Nubes

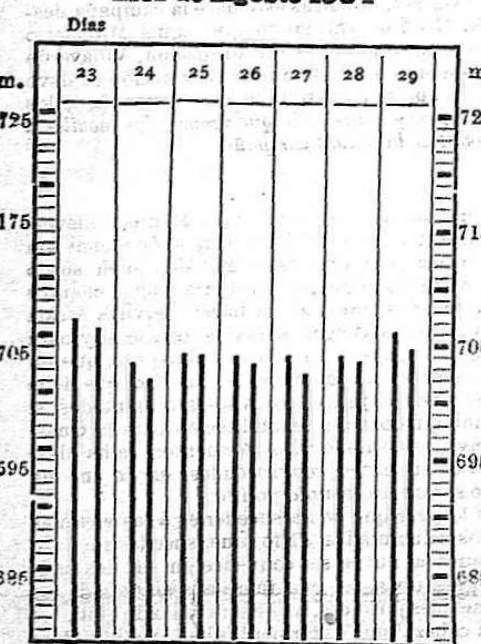
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 38°.—Idem máxima a la sombra, 30°.—Idem mínima cubierto, 20°.—Idem mínima descubierta, 16°.—Lluvias, 00.—Evaporación, 680 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Agosto 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos Félix y Adolfo de Lima virgen, Santos Félix y Adolfo de Lima virgen, Santa Gaudencia virgen y mártir, San Panuncio presbítero y confesor, Santos Bonifacio y Tecla mártires, Santos Faustino, Pío y Pedro confesores y San Bonifacio y Tecla mártires, Santos Faustino, Pío y Pedro confesores y San Bonifacio abed.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de Santa Rosa de Lima virgen con rito doble y color blanco, conmemoración de los Santos Félix y Adolfo mártires.

Jubilación.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, en sufragio de don José Rodríguez Acosta y Palacios.—Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve de la mañana, en Santa María Magdalena a las ocho y media, en los Hospitales en el altar de San Agustín a las ocho de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y ocho y media, en la Capilla Real a las ocho y cuatro, en San Andrés a las ocho y durante la Misa se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora desde las seis a las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Justo.

Martes de San Antonio.—En la Capilla de la Misericordia, a las siete y media de la mañana. En la Magdalena, a las ocho. En el Santo Ángel, Carmelitas Calzadas, San Juan de Dios y San Justo, a las nueve. En San Cecilio a las once. En las Capuchinas, Sta. Escolástica, San Gil, San Matías y Sagrario, a las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias, a las doce y media.

Novena.—A Nuestra Señora de la Concepción y San Agustín, a las cinco y media de la tarde, en Santa María Magdalena.

Idem.—Idem, en los Hospitales, a las seis y media de la tarde y predica un R. P. Agustino.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en la Corte de Dios.

LOS NIÑOS FUMADORES

Campana en contra

En la Cámara de los Comunes ha sido presentado un bill que, de ser aprobado, evitará los tristes espectáculos que ofrecen tantos pequeños como andan por esas calles haciendo alarde del cigarrillo y aun cigarro que llevan en la boca.

Si el niño fumador es un atentado a las buenas costumbres, también representa un peligro de degeneración, por lo que el hábito influye en la salud. En opinión de un médico que ejerce en uno de los principales hospitales de la metrópoli, los casos de envenenamiento crónico producido por la nicotina son cada vez más frecuentes en los niños. El corazón es el órgano que en primer lugar se les afecta: el pulso es rápido, la debilidad del cora-

zón peligrosa, el aparato digestivo se altera y hasta la vista padece. En los casos agudos, afortunadamente raros, los estragos son aun mayores y precisamente en el mismo día que el mencionado bill se presentaba al Parlamento, un jurado de investigación entendía en el fallecimiento de un niño de once años, que había sucumbido víctima de la nicotina, después de haber fumado algunos cigarrillos.

El bill, con el que se pretende llevar a la práctica una de las recientes recomendaciones de la Comisión Selecta que ha entendido en las causas determinativas de la degeneración física en el pueblo inglés, declara que todo muchacho, menor de dieciséis años, que sea visto fumando, pueda ser presentado ante un magistrado de policía y multado en una suma que no exceda de diez chelines, pudiéndose exigir al padre del acusado el pago de la multa. Esta responsabilidad que alcance al padre, hará que éste extreme, no sólo la vigilancia, sino su celo en inculcar a su hijo no ya la conveniencia, si no la necesidad de que se abstenga de hacer uso del tabaco.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA

Celebró la última sesión asistiendo los señores Contreras Carmona, Martín Adame, Echevarría Moreno, Caro Riano, Valdecasas y el secretario señor Aguilera.

Se dió cuenta del movimiento del personal, que ya conocen nuestros lectores, y de las Reales órdenes de 28 de Mayo y 16 de Julio, rebajando la categoría de la escuela de niños de Ugijar y estableciendo un nuevo arreglo escolar del distrito de Gor.

También se dió cuenta de la Real orden de 20 de Julio, sobre fundaciones destinadas a enseñanza, y de la circular que al efecto se había publicado, así como de la Real orden de 31 de Julio último, sobre traslaciones de los maestros que toman parte en los concursos.

Quedó pendiente el acuerdo sobre qué maestro ha de ocupar la plaza, pendiente aún de provisión, del concurso de 1902, correspondiente a la tercera categoría del escalafón de maestros.

Se acordó anunciar las plazas vacantes en los escalafones de maestros y maestras para el bienio de 1905-1906. Dichas plazas son: la del número 7 de la primera categoría de maestros, que corresponde al turno de antigüedad; las de los números 17 y 19, también de antigüedad y de segunda categoría; las de los números 20 y 24 del turno de méritos; las de los números 31, 47, 51, 69 y 83 de la tercera categoría, turno de antigüedad, y las de los números 32, 66 y 72 del turno de mérito. En el escalafón de maestras sólo hay vacantes, la del número 9 de la segunda categoría, turno de antigüedad, y la del número 22, turno de mérito de la tercera categoría.

Se acordó también: publicar una circular, dirigida a las juntas locales y a los maestros de las escuelas públicas, recordándoles las diferentes disposiciones que se han dictado, para el mejor cumplimiento de su cometido. Esta circular se publicará por separado, a fin de que llegue a conocimiento de todos los funcionarios a quienes afecta.

Publicar asimismo otra circular, comunicando a los Ayuntamientos el pago de las atenciones de 1.ª enseñanza que aún adeudan, por atrasos anteriores a 1902 y que importan 709 000 pesetas.

Admitir la despedida que hace don Antonio Turati, dueño de la casa de la calle de la Concepción número 16, donde se halla establecida la escuela de niños del barrio de las Angustias, trasladándose ésta al edificio que ha ofrecido don Antonio Puche, previa la formalización del oportuno contrato de arrendamiento.

Que los señores Wilhelm, Valdecasas e Inspector de primera enseñanza, hagan un estudio detenido de la organización escolar de Granada, para proponer al Ayuntamiento la construcción de edificios destinados a escuelas públicas.

Informar favorablemente en los expedientes instruidos para la elevación a 625 pesetas del sueldo de la escuela de Izbor, y a 825, los de las escuelas públicas de Purchil y Lugros.

Proponer la creación de una escuela mixta, con el sueldo de 500 pesetas, en los cortijos de las Matas, término de Zafarraya.

Dar por terminados los expedientes gubernativos incoados contra un maestro de Baza y otro de La Malahá, previniéndoles, tanto a ellos como a los alcaldes, que den conocimiento a la Junta provincial de cualquier permiso que se les conceda.

Levantar las notas desfavorables consignadas en las hojas de servicios del maestro de Mecina Alfahar y la maestra de Fuente Vaqueros.

Aprobar el expediente de reconocimiento de méritos, instruido a instancia de don Felipe Salmerón, maestro de Caniles.

Resolver la reclamación interpuesta por don Miguel Roda, maestro que fué de Cherin, sobre pago de los impuestos municipales de dicho pueblo.

Aprobar el nombramiento de maestra provisional de Caniles, a favor de doña Dolores Rebollo Zafra.

Comunicar a los alcaldes de Fornes, Polopos, Albuñuelas, Motril, Armilla y Jayena, la resolución tomada por la Junta, de acuerdo con las Juntas locales de dichos pueblos, con motivo de los exámenes celebrados en las respectivas escuelas públicas.

Someter a dictamen del señor Inspector los acuerdos de las juntas locales de Armilla y Monachil, sobre reformas en las escuelas respectivas.

Elevar a la Superioridad los expedientes de jubilación incoados a instancias de don Francisco Javier J. Bazán, maestro

de la Zubia; doña Encarnación Rodríguez, de Guadix, y don Ildefonso Muela, auxiliar de la de Colomera.

Remitir a la Junta central los expedientes de clasificación de don Rafael Menzano, maestro jubilado de Yátor; doña Adriana Galera, huérfana de doña María González, maestra que fué de Alhama, y doña Isabel Puga, viuda de don Francisco J. Peralta, maestro que fué de Nechite.

Por último, se acordó dar las gracias a don José Garde, maestro de Baza; don José Bernardo Martín, de Cardela; don Antonio Murcia, de Pulianas, y don José María Fuensalida, de Tejarja, por los trabajos que gratuitamente y durante la época de vacaciones, han prestado en la Secretaría de la Junta, auxiliando en los servicios de la misma.

EL PAPA (1)

Los siglos son testigo de que Dios no abandona jamás a su Iglesia, según lo prometió, ni esta se aparta un punto de las doctrinas establecidas por su Divino Fundador, sostenidas y representadas en suprema instancia por el Sumo Pontífice romano, que, aparte de otros muchos títulos y preeminencias, es el único sucesor legítimo de San Pedro, la cabeza visible de la Iglesia Católica y el padre universal de los fieles; sus definiciones dogmáticas son infalibles, su poder soberano indestructible, y le acata y le venera toda la humanidad, que le busca como árbitro en sus crisis políticas y sociales. El sello de las obras de Dios, ya impreso en su majestad augusta, la sabiduría infinita se revela en sus enseñanzas, la más pura y ardiente caridad inspira todos sus obras, y su poder aun estando abatido, no encuentra otro que le iguale en la tierra, porque su jerarquía y grandeza fueron instituidas por Dios mismo en la persona de San Pedro, como piedra fundamental de su Iglesia; dándole representación de honor y jurisdicción, que no han podido negar formalmente al menos, los incrédulos e impíos.

El Papa es el representante supremo de Dios en la tierra y esto bastaría para acreditar la legalidad, la trascendencia e importancia de su supremacía de su autoridad tan vasta e ilimitada, que abarca y resume todos los derechos de las demás potestades, siendo vasallos de su cetro los emperadores y los reyes, las repúblicas, los señores y todos los individuos de la especie humana. El abraza con amor de padre, al poderoso y al indigente, al sabio y al ignorante; es el más enemigo de la guerra, que la proscribió bajo todos sus aspectos y emplea las suaves armas de la paz cristiana, para exterminar el mal y atraer a sus víctimas, aumentando las tinieblas del error con las luces de la fe y de la verdad; sembrando, como el buen labrador, la más sana de las semillas, y cuidándola con esmero, para recoger y atesorar con alegría ópinos frutos de vida, que pasan como herencia eterna de unas a otras generaciones.

El Papa es el espejo en que se miran y convergen por fé, por convicción, por necesidad, por una atracción irresistible y misteriosa, todos los cristianos y los que tienen la desgracia de no serlo; porque virtud, piedad, sabiduría y bienestar indecible, emanan a raudales de su autoridad.

Cuando su mano se levanta para bendecir, Dios mismo bendice; una lágrima suya hace llorar a la humanidad; y cuando su labio pronuncia el *anathema*, ó fulminia la excomunión, su reprensión tiene toda la severidad y trascendencia de las divinas maldiciones.

Los extravíos de los hombres y el infortunio de las naciones son tristezas y amarguras para el corazón del Soberano Pontífice, y la prosperidad, el progreso y las virtudes de los pueblos son su mayor complacencia y alegrías.

La Santa Sede, es la institución más antigua y estable que se conoce. Coexisten con Dios, que es eterno; la estableció Jesucristo hace ya veinte siglos, y en este espacio de tiempo, ha visto acabarse los imperios y convertirse en repúblicas y en monarquías, pasando del ser al no ser en su forma y en su fondo, permaneciendo ella inquebrantable a través de las evoluciones y revoluciones sociales y políticas, porque su divina misión no tendrá fin hasta la consumación de los siglos.

Eleuterio Nula y Gruoso

(1) Del libro en preparación «Cuadros y bocetos».

NOTAS MILITARES

La reorganización del Supremo

Por decreto firmado el 25 por S. M. se reorganiza el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que en lo sucesivo será oído en los expedientes de exención del servicio militar y sus incidencias, en los de exención y nulidad de subastas, en las postergaciones y clasificaciones y en todos aquellos asuntos que, correspondiendo a la Junta Consultiva de Guerra, no proceda que emita su parecer, el Estado Mayor Central y secciones que se reorganizarán.

El número de consejeros togados del Cuerpo Jurídico-militar será de tres, creando el auditor general de ejército que en comisión desempeña una de dichas plazas.

Se aumenta el personal de secretaría en un teniente coronel, un comisario de guerra de primera, dos comandantes y dos capitanes.

Se suprime la fiscalía militar y la togada del Consejo, y en su lugar se crea el ministerio fiscal, que se hallará a cargo de un general de división con dos tenientes fiscales y dos togados, con la categoría uno de los primeros de coronel de Ejército y el otro de capitán de navío de

la Armada, y los togados, que serán auditores de división de Ejército y Armada respectivamente.

Habrán, además, tenientes fiscales de las clases de tenientes coronel capitán de fragata y comandante, y abogados fiscales de estas categorías.

Los auxiliares serán de la categoría de capitán y teniente auditor de segunda y tercera, en número variable, según sea necesario.

Dentro de la fiscalía forman dos secciones profesionales el elemento militar y el togado.

Se determina la forma en que el Consejo Supremo ha de entender en los asuntos nuevamente encomendados y aquellos a los cuales afecte la reorganización de la fiscalía.

La reorganización dicha empezará a regir el día 1.º de Octubre, proponiendo el Consejo la reforma de su reglamento con arreglo al decreto, y el ministro de la Guerra nombrará, por esta vez, sin previa propuesta, el personal necesario.

Servicio de la plaza para hoy:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Vitoria.—Imaginaria, don Antonio Díez de Rivera, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don José Álvarez Espejo, primer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicho capital.

PRENSA OFICIAL

Gaceta

La llegada ayer a Granada contiene las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias suscitadas entre el Gobernador de Pontevedra y los juzgados municipales y de instrucción de la villa de Puenteareas y entre el Gobernador de Santander y el juez de primera instancia de la misma capital.

Gracia y Justicia.—Relación complementaria a la publicada en la Gaceta el día 3 del actual de resoluciones adoptadas por este ministerio en los meses de Abril, Mayo y Junio.

Guerra.—Real decreto referente a reformas en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Otros disponiendo que el contralmirante de la Armada D. José María Pilió y Sterling cese en su cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, y nombrando para el referido cargo al de igual clase don José Ramos Izquierdo.

Gobernación.—Real decreto concediendo a la villa de Elda el título de ciudad.

Instrucción pública.—Reales órdenes trasladas en virtud de concurso a varios catedráticos.

Boletín Oficial

Leyes del ministerio de Agricultura.

Real orden circular del mismo ministerio.

Otra del ministerio de Instrucción pública.

Circular referente al vencimiento de un cupón de los títulos de la Deuda al 4 por 100 interior.

Otra del administrador especial de las rentas arrendadas en esta provincia, sobre la celebración de una nueva junta para conocer en el expediente de aprehensión de tabaco.

Edicto del Alcalde de Pinos del Rey anunciando la subasta de pesas y medidas de uso forzoso en el año actual.

Extracto de las sesiones celebradas durante el mes de Mayo por el Ayuntamiento de Ugijar.

Edicto del alcalde de Santa Cruz del Comercio, anunciando que se haya expuesto al público el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio de pesas y medidas.

Otros de los de Jatar y Castril notificando que se haya expuesto al público el padrón industrial.

Otro del de Pulianas manifestando que el expediente al amillaramiento se ha expuesto al público.

Requisitorias de los juzgados de Instrucción.

Anuncio del primer jefe de la Guardia Civil haciéndole saber que el día primero de Septiembre se venderán en el cuartel de dicho cuerpo las armas intervenidas por la misma hasta el día de la fecha.

MERCANCÍAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados:

San Isidro, azúcar, San Isidro.—Tocón, botellas vacías, Antelo.—Málaga, embases vacíos, Antelo.—Idem, maderas pino, Fajardo.—Idem, tabloncillos, idem.—Málaga (puerto), fardos alfombras, Ruano.—Idem, tejidos, Olmedo.—Idem, ferretería, Comba.—Idem, certera, Rico.—Idem, manteca, Valera.—Idem, idem, Gutiérrez.—Idem, idem, Sabio.—Idem, idem, Jéans.—Idem, idem, Huertas.—Idem, idem, Romero.—Idem, idem, Gómez.—Idem, idem, Balasteros.—Idem, idem, Benavente.—Idem, idem, Ruiz.—Idem, idem, Fajardo.—Idem, idem, Romero.—Idem, idem, Molina.—Idem, idem, Rojo.—Idem, idem, López.—Idem, idem, Casarés.—Idem, idem, Alora.—Idem, idem, Guindo.—Idem, idem, Gómez.—Idem, idem, Torres.—Idem, idem, Duran.—Idem, idem, Muñoz.—Idem, idem, Echevarría.—Idem, idem, Rodríguez.—Idem, idem, López.—Idem, idem, Astaño.—Málaga, tabacos, Arrendatarios.—Idem, sacos vacíos, Cardona.—Idem, chocolate, sacos, idem, drogas, Peña.—Idem, idem, García.—Idem, ferretería, Sánchez.—Idem, idem, conservas, Vilchez.—Idem, idem, Castañero.—Idem, papel, Sax.—Idem, bacalao, Gutiérrez.—Idem, muelles, Barrios.—Idem, refresco, Peña.—Idem, valdepeñas, vino, López.—Idem, manzaneras, idem, idem, Torillo, salchichón, Castañero.—Idem, grasa, Peña.—Idem, vino, López.—Idem, zaragoza, tejidos, Florencia.—Idem, vagón piedra, Sociedad General.—Idem, hierro, orden.—Idem, tejido, idem.—Idem, guarnicionero, idem.—Idem, quincealla, idem.—Idem, productos, idem.

CLASES PASIVAS

Por la Intervención de Hacienda se han señalado los días que a continuación se expresan, para que se abone la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas y clero que perciben sus haberes por esta provincia:

Día 1.º Montepío civil, cesantes y remuneratorios.

Día 2.º Montepío militar.

Día 3.º Retirados de guerra y marina, que cobran por habilitación.

Día 5.º Retirados de guerra y marina, que cobran personalmente.

Día 6.º Resto de las nóminas.

Días 14 y 15. Retenciones.

Las horas de pago son de once y media de la mañana a dos de la tarde.

Academia preparatoria para la Carrera de Comercio

Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil. No se exige el Grado de Bachiller, y los que lo tengan pueden obtener en un año el título de Contador.

Los resultados obtenidos en Junio último por esta Academia en la Escuela Superior de Comercio de Málaga han sido 11 sobresalientes, 16 notables, 39 aprobados y se ha graduado de Contador D. José Martínez Martínez con la nota de sobresaliente en los ejercicios de Ciencias y Letras.

Para más informes al Director.—Se admiten internos.

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

ACADEMIA

preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar

Preparación completa con arreglo a los nuevos programas, por profesores procedentes de la antigua Academia General Militar.

En las últimas oposiciones han obtenido plaza D. Juan Tapia y D. Ildefonso Garrido, únicos presentados por este centro.

Para más informes, al Director.

PIDANSE REGLAMENTOS.—SE ADMITEN INTERNOS

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

EL ÁGUILA NEGRA

COLLOTO y OVIEDO

Todas las personas, sanas y enfermas, deben beber y pedir en todas partes las acreditadas cervezas marca **El Águila Negra** de Oviedo, existiendo en todas las botellas el **tapón metálico forma corona**, para el cual tiene esta casa privilegio de invención. Son tónicas, digestivas y aperitivas, pues con ellas no hay desagrado posible, sustituyendo a los mejores vinos de mesa, a los que aventaja por muchos conceptos.

Las clases que fabrica son: **Popular, Blonde, Brune** (la última negra) y una clase especial para bariles, de lo poco conocido.

De venta en todos los cafés, restaurantes y principales establecimientos.

Para pedidos y servicio a domicilio, a Vicente Quesada, San Isidro 84. Granada.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de vacaciones.—Criminal.—Juzgado del

Salvador: contra José Martín Pascual, por falso

testimonio. Abogado, señor Ramírez Antrás, pro-

curador, señor Olívar; secretario, señor Valverde.

Idem, contra Miguel Gutiérrez Linares, por

estaña. Abogado, señor Soler; procurador, señor

Andrade; secretario, señor Valverde.

Pleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia

las que a continuación se expresan:

Juzgado del Campillo: don Antonio Le-

desma Hernández, con don Tomás Gan-

goite y Arteche, sobre desahucio.

Baza: contra Pedro Cano Carrión, por

hurto.

Guardia Civil

Servicios prestados

La de Campotejar comunicó haber de-

tenido a los vecinos de aquel pueblo Pe-

dro Mesa Quesada y Ramón Peso Loma

trabajadores del cortijo de Zegri por ha-

ber hurtado a su convecino Juan Gálvez

varios objetos.

—La de Motril haber detenido a Fran-

cisco Vilches Fernández y Gabriel Velas-

quez Pérez por dirigir insultos al mayo-

ral del coche correo de aquella capital.

MERCADOS

Precios del 29 de Agosto de 1904.

GRANADA

Acetates en la Caleta . . . 37 arroba

Idem en San Sebastián . . . 37

Trigos en la Alhondiga . . . 46 a 52 fanega.

Cebada . . . 32 a 38

Habas . . . 51 a 54

Maíz . . . 90 a 100

